



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEPORTE Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2015.

Presidenta: Muy buenos días compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Deporte y de Estudios Legislativos para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente a mi compañero Diputado Presidente Heriberto Ruíz Tijerina me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Con gusto estimada Presidenta, vamos a pasar lista de asistencia.

Por la Comisión de Deporte

Diputada Ana María Herrera Guevara, presente.
Diputado Carlos Javier González Toral, presente.
Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, presente.
Diputado Rogelio Ortíz Mar, presente.
Diputado Patricio Edgar King López, presente.
Diputado Alfonso de León Perales, justifica.
Diputada Laura Teresa Zárate Quezada, justifica.

Por la Comisión de Estudios Legislativos

El de la voz Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.
Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.
Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez.
Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, justifica.
Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.
Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.
Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, que ahorita se incorpora.

Secretario: Adelante compañera Diputada, hay una asistencia de **10** asistentes de las Comisiones por lo cual existe quórum para iniciar el trabajo.

Presidenta: Muchas gracias, compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara



abierta la misma siendo las **diez horas** con **quince minutos** de este día **5** del febrero del año 2015.

Presidenta: Solicito amablemente al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto mucho gusto estimada Presidenta como número I. Lista de asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis y acuerdos del siguiente asunto: 1 Iniciativa de Decreto mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Matamoros, Tamaulipas. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano, quienes estén en contra.

Presidente: Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día, en su conocimiento por **10** votos a favor.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, iniciemos con el análisis de la iniciativa de decreto mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Matamoros, Tamaulipas como organismo descentralizado de la administración pública municipal, cuyo objetivo será impulsar las políticas en materia deportiva, así como promover la difusión de la cultura física y de deporte.

Para tal efecto solicito a mi compañero Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, tenga a bien a preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa, y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto, por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz, la Diputada Ana María Herrera, Diputado Ortiz Mar. ¿Alguien más? Tiene el uso de la palabra la Diputada Ana María Herrera.

Diputada Ana María Herrera Guevara. Muchas gracias, del análisis efectuado a la iniciativa en estudio, mediante el cual se propone la creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Matamoros, me permito hacer las siguientes apreciaciones. La acción Legislativa en estudio, tiene como propósito la



creación del citado Instituto a propuesta del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas describiéndolo como un organismo desconcentrado de la administración pública municipal, cuyo objetivo será impulsar las políticas en materia deportiva, así como promover la difusión de la cultura física y del deporte, valiéndose de los medios de infraestructura y recursos que le sean asignados bajo la premisa de valorar al deporte como la herramienta necesaria para la consecución del desarrollo social. Con la creación del citado Instituto, se atiende a las obligaciones que en ese sentido dicta la Ley General del Deporte, así como la Ley de Cultura Física y del Deporte para el Estado de Tamaulipas, mismas que en su contenido establecen las directrices bajo las cuales deben de trabajar los ayuntamientos y autoridades municipales, con el propósito de cumplir las obligaciones encomendadas. En ese sentido, al otorgarse al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, la calidad de organismo con autonomía administrativa y presupuestal, permite brindar un campo de acción más amplio a quien lo dirige a fin de que se desarrolle en sus acciones de manera eficaz y eficiente obteniendo como resultado de ello, mayor promoción y activación física y deportiva. Aunado a lo anterior y en razón de que así lo establece el Plan Estatal de Desarrollo, en el eje relativo al Tamaulipas humano, el acondicionamiento físico y el deporte se orientan a la formación de una sociedad con hábitos saludables que realice sus actividades en plenitud de sus capacidades físicas e intelectuales en un entorno comunitario de infraestructura deportiva y de recreación que estimule la actividad física, iniciación y alto rendimiento deportivo. Lo cual constituye un factor clave para generar nuevos esquemas de cultura física. Cabe señalar que el proyecto de decreto de creación del organismo de referencia cuenta con un total de 33 artículos y 3 títulos, del cual se desprende el denominado de las disposiciones generales; un título segundo denominado de la organización y funcionamiento y un tercero que establece las disposiciones complementarias. Es por lo anterior que estimamos que a través del mismo se fortalecerá el fomento al deporte del Municipio de Matamoros, coadyuvando así la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, propiciando la participación de los sectores involucrados en el desarrollo de la actividad económica en el diseño y puesto en la práctica del proyecto y planes que para tal efecto implemente el instituto. Con dicha acción estamos promoviendo la práctica de la actividad física y deportiva que se traducirá en un medio para mejorar la calidad de vida, fomentar la cultura en la salud y promover una sana convivencia a través de la competencia dentro de un marco reglamentario. Además del fortalecimiento municipal y de la vinculación de los diversos sectores sociales con el municipio y el estado. Asimismo se da cumplimiento a las atribuciones establecidas para los ayuntamientos en el sentido de diseñar y aplicar los instrumentos y programas estatales y municipales en cultura física y deporte, ajustándose con ellos a los programas nacionales,



estatales y regionales. Así también al crear este instituto se avanza en las políticas públicas concordantes con el plan municipal de desarrollo del municipio, en beneficio de la población en general. Cuando recibí la iniciativa del Municipio de Matamoros que me hicieron a bien allegarme servicios parlamentarios, le pedí a dichos servicios que hicieran una propuesta, que lo checaron que no incurriéramos en ningún aspecto jurídico. Esa propuesta es la que tenemos hoy y es la que estamos viendo para todo con el fin de dar mayor claridad y certeza jurídica a dicho instituto. En razón de lo expuesto y por la trascendencia de este dictamen en favor de la población que conforma el municipio de Matamoros, Tamaulipas, quienes formulamos el presente dictamen nos permitimos solicitar a este alto cuerpo colegiado el apoyo para su aprobación en razón de lo expuesto y por la trascendencia de este dictamen en favor de la población que conforma el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, nos permitimos solicitar a este órgano dictaminador el apoyo para su aprobación, muchas gracias, es cuanto.

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rogelio Ortíz Mar.

Diputado Rogelio Ortíz Mar. Muchas gracias, con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, la creación del Instituto Municipal de Cultura Física y del Deporte en la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, indiscutiblemente está encaminado a fortalecer la activación física y contribuir al desarrollo sano de los niños, niñas, jóvenes y adultos pues el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte se enfocará principalmente en el fomento a la competitividad y al desarrollo físico integral de las familias, en el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza consideramos atinada la propuesta de crear dicho Instituto y los invitamos a votar a favor del presente Dictamen por que viene también a impulsar mejores condiciones para el Desarrollo del Deporte como apoyo a los Deportistas sus entrenadores y con el compromiso de generar los espacios que permitan una preparación de alto rendimiento. Es cuanto Diputada Presidenta.

Secretario: Adelante, tiene el uso de la palabra el Diputado Arcenio Ortega.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias y muy buenos días, definitivamente que el Dictamen que nos ocupa, yo creo que no tiene ni mayor complejidad ni ningún punto que se le pueda criticar, estamos de acuerdo en la creación del Instituto, creo que todos votaremos en su momento a favor y consideramos que es un bien para la comunidad, para el Municipio de Matamoros, aquí lo que mi comentario va en otro sentido de que pues es muy bueno que la Diputada Presidenta Ana María haya solicitado que se diera la cuestión del Reglamento que



viene como Decreto entonces sí hicieron las adecuaciones necesarias para que cambiaran ahí la propuesta eso es valiosísimo por técnica jurídica para que quede de acuerdo a los reglamentos de las leyes, aquí el problema que yo observo y que quisiera que se corrigiera es que iniciada la sesión nos estén entregando estos comentarios, yo considero que estos comentarios deben de ser entregados con anticipación si ya de por sí la sesión de estas dos comisiones está siendo citada muy apresuradamente, buscando nada más que sea el día de la sesión las sesiones, pues yo creo que no deben las reuniones de comisiones que sean el día de la sesión, yo creo que eso no es muy conveniente que deberíamos de sesionar en otros días, pero además aunando a eso a la premura con la que se cita con el primero con la que se establece esta reunión los documentos que vamos a tocar nos los han entregado en este preciso momento, pues yo considero que por procedimiento no debe de ser así que estos comparativos los debemos de tener con anticipación suficiente para poder pues analizarlos con mayor detenimiento, repito no hay ningún problema la iniciativa es buena va a ayudar al fomento del deporte, va a ayudar a la cultura física, va a ayudar todos los Matamorenses pero pues si los procedimientos aquí internos considero que hay fallos y que deberíamos de corregirlos. Es cuanto, ha perdón mi voto va a ser a favor para que no quede duda.

Secretario: Yo nada más quisiera hacer un comentario y secundar lo que dice el compañero Arcenio, es correcto, creo que el objetivo de este no tiene menor problema si con tiempo se tienen las iniciativas, se tiene todo, pues yo creo que no tenemos por qué tener problema, creo que es una cuestión interna que debe corregirse, sería la sugerencia y por otro lado creo que es importante destacar, no solo el hecho que se inaugure un instituto porque eso finalmente es un institución, yo creo que aquí la decisión es más profunda y por eso comparto la idea porque voy, mi voto va a ser a favor, porque se está dando por primera vez, después de muchos intentos por lo pronto hoy tenemos una respuesta importante para un municipio, como Matamoros en el tema de la juventud, yo creo que es un tema importante que hay que destacar y creo que después de muchos años matamoros por fin no tiene una política pública directamente de atención a la juventud y que evidentemente todas las fracciones parlamentarias la apoyamos, yo creo que hay que en el gran reto en Tamaulipas, es apoyar a los jóvenes y por eso secundamos esta propuesta, que es muy importante en favor de las juventudes de Tamaulipas y particularmente en la de Matamoros.

Presidenta: Compañeros diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida, quienes estén a favor, favor de manifestarlo, compañeros diputados ha



sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso, nos presente el proyecto de dictamen, con las consideraciones expuestas en esta reunión, compañeros legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros diputados de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las diez horas, con veintinueve minutos del día cinco de febrero del presente año, muchas gracias y buen día.

